



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SECCIÓN "C"

Magistrado Ponente: Dr. CÉSAR AUGUSTO TORRES ORMAZA.

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO,
NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE
PROCESO:

EXPEDIENTE:	08-001-33-31-002-2006-00475-01
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO
DEMANDADO:	ALFREDO ARRAUT VARELO
ACCIÓN:	REPETICIÓN (Decreto 01 de 1984)
FECHA DE LA SENTENCIA:	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS **08:00 A.M. DEL MARTES VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** Y LAS **5:00 P.M. DEL JUEVES VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

EL DOCUMENTO DE LA SENTENCIA PUEDE SER CONSULTADO Y DESCARGADO EN EL SIGUIENTE ENLACE: [SENTENCIA.](#)


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL